

# POLITICA DE GESTION DEL GRUPO CARRERAS

- a) Con el mantenimiento de un Sistema de Gestión, GRUPO CARRERAS pretende asegurar su principal objetivo; Y este no es otro que satisfacer a nuestros clientes. Esto significa controlar una serie de requisitos como pueden ser puntualidad, fiabilidad, condiciones del transporte, almacenaje, manipulación o distribución, seguridad física de la mercancía custodiada, seguridad alimentaria, trato recibido, seguridad y fiabilidad de la información proporcionada y generada, prevención de riesgos laborales, aspectos de sostenibilidad y en general, todo aquello que pueda influir en el fin último del GRUPO CARRERAS: asegurar la satisfacción del cliente.
- b) En resumen, el hecho de cumplir con los requisitos y expectativas del cliente, de la mejor manera y al menor coste posible, teniendo en cuenta tanto aspectos legales y normativos como de calidad, gestión, prevención de riesgos laborales, medioambiente y seguridad (de las personas, datos, instalaciones y mercancías), es lo que en el GRUPO CARRERAS llamamos Calidad de Servicio.
- c) GRUPO CARRERAS también asume como parte de su sistema de gestión, un compromiso con la sociedad para proteger el medio ambiente (prevención de contaminación, minimización de residuos y emisiones, principalmente), y así contribuir en la medida de sus posibilidades a la sostenibilidad de los servicios logísticos que ofrece a sus clientes. Nuestro compromiso con la sociedad incluye además el compromiso de prevenir las lesiones y el deterioro de la salud de sus trabajadores y colaboradores, así como acciones de mejora orientadas a eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores, de tal modo que se garanticen unas condiciones de trabajo seguras y saludables.
- d) Para garantizar la calidad de servicio en el GRUPO CARRERAS se debe optimizar la utilización de los recursos. Esto se consigue, coordinando, integrando y asegurando una fluida comunicación en todos nuestros procesos en general y entre todo el personal del Grupo en particular mediante una estrecha cooperación y comunicación; a fin de conseguir, en último término, el cumplimiento de nuestros compromisos con el cliente, con nuestros trabajadores con el medioambiente, y con la sociedad. El seguimiento de la calidad de servicio se realiza a través de la valoración de la satisfacción del cliente.
- e) La Dirección del GRUPO CARRERAS se compromete a proporcionar los recursos necesarios, tanto materiales como humanos (optimizando y haciendo un uso responsable de dichos recursos), así como a definir las responsabilidades necesarias, para el correcto funcionamiento del Sistema de Gestión. La Dirección es consciente de que un SGSI solo puede tener éxito con un compromiso claro de mejora continua en nuestro Sistema de Gestión que permita adaptar la empresa a la evolución económica y tecnológica de nuestro entorno.
- f) La Dirección del GRUPO CARRERAS se compromete a fomentar la concienciación y responsabilidad en el funcionamiento de su Sistema de Gestión entre el personal de la empresa, proveedores, clientes y otras terceras partes. Para ello, la Dirección garantiza la formación e información necesaria y promueve las actividades de participación y consulta necesarias entre la plantilla, además de difundir y hacer cumplir los procedimientos e instrucciones que regulan su actividad entre la organización y terceras partes (en especial proveedores y colaboradores logísticos).
- g) El cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión comienzan por la responsabilidad de uno mismo a la hora de realizar su labor de forma correcta y poner en práctica esta política. Por ello, la participación de cada miembro del GRUPO CARRERAS es imprescindible para asegurar los principios y aspectos de su Sistema de Gestión ya mencionados. Por ello, el personal que reconozca fallos u otros riesgos para la calidad y/o la seguridad-salud de las personas y/o el Medioambiente y/o la ética de la empresa, y no pueda subsanarlos dentro de su margen de responsabilidad está comprometido a informar inmediatamente a su superior. La empresa tomará las medidas necesarias para evitar y eliminar los factores que afecten negativamente al óptimo funcionamiento del Sistema de Gestión.
- h) La Dirección del GRUPO CARRERAS se compromete a realizar un cuidadoso control de la legislación vigente, como base para alcanzar el compromiso adquirido de cumplir con la normativa aplicable a las actividades del Grupo en su totalidad, tanto internamente como a terceros y para mantener un alto grado de ética profesional e integridad personal. Dentro de este cumplimiento se incluyen tanto los Requisitos legales, como los normativos o contractuales (explícitos e implícitos), además de aquellos derivados de otros compromisos que CARRERAS GRUPO LOGÍSTICO, suscriba de forma voluntaria.
- i) El Sistema de Gestión del GRUPO CARRERAS se basa en los principios de mejora continua, por lo que anualmente se revisa el funcionamiento de dicho sistema como el fin de aplicar mejoras durante la Revisión del Sistema de Gestión por la Dirección. En dichas revisiones se tiene en cuenta el estudio de indicadores, auditorías y toda aquella información del Sistema de Gestión que ayude a mejorar el sistema y a establecer objetivos acordes con esta política de gestión. Anualmente, la Dirección analiza los cambios del Sistema de Gestión en relación con los distintos aspectos contemplados, valorando dichos cambios y proponiendo las acciones necesarias.
- j) La Dirección y todo el personal del GRUPO CARRERAS entienden y comparten este Sistema de Gestión como forma de trabajo para todas y cada una de sus actividades. Para ello, la Dirección del GRUPO CARRERAS se compromete a que esta Política de Gestión sea comunicada y difundida entre el personal y terceras partes, y que dicha Política sea entendida, aplicada y mantenida al día en todos los niveles de la organización, llevando a cabo de forma regular un seguimiento de su efectividad y cumplimiento.



Fdo.- Dirección del GRUPO CARRERAS

